

San Jacinto, 05 de Junio del 2023

RESOLUCION

N° 141/23

ACTA N° 10/23

VISTO: Asunto tratado en Seccion del Concejo sobre la limpieza de plazas y la avenida los fines de semana en la ciudad y otros espacios públicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que esos espacios deben permanecer limpios los fines de semana, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 7.000,00 para contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos y realice el trabajo.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.344,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CARMEN VALIENTE
CONCEJAL


JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL


Adriana González
Concejala


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE